



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS.-

En Valencina de la Concepción, y en la SALA DE JUNTAS Excmo. Ayuntamiento, siendo las diez horas del día 16 de marzo de 2017, bajo la Presidencia de su **Alcalde-Presidente**, D. ANTONIO M. SUÁREZ SÁNCHEZ, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, asistidos por la Secretaria General, Doña Inés Piñero González-Moya y el Interventor General, Don Francisco Carrascoso Velázquez para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Teniente de Alcalde:

D^a SONIA ARELLANO GONZÁLEZ

D. FRANCISCO MAZO DÍAZ

D. CONCEPCIÓN COZAR SÁNCHEZ

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,(02/03/2017).
2. RETRIBUCIONES NO FIJAS NI PERIODICAS NÓMINA MARZO 2017.
3. LICENCIAS URBANISTICAS
 - Expte. 197/16. Licencia de Utilización Nave Industrial c/ Herreros,1
 - Expte. 024/17. Licencia de Utilización Nave Plaza de la Granja, 3.
4. ASUNTOS URGENTES
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (02/03/2017)

Se aprueba por unanimidad

PUNTO 2º. RETRIBUCIONES NO FIJAS NI PERIÓDICAS NÓMINA MARZO 2017

Por el Sr. Alcalde-Presidente se presenta la siguiente **propuesta de acuerdo**:

PRIMERO.- Abonar en concepto de productividad, horas extras o gratificaciones por servicios extraordinarios en la nómina del mes de **MARZO 2017**.

(Las siguientes cantidades incluyen la reducción del 5% del RD 08/2010 que ya venían



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

deduciéndose en la nómina desde su entrada en vigor)

	Díaz Morán Manuel	Plus de Actividad	320,77 €
	Font Cantó, Rubén	Complemento personal	827,89 €
	López Castro, José Manuel	C Pers. y plus asistencia = (43,01 compl. Personal + 261,69 Plus de Asistencia)	304,70 €
	Martín Gómez, Felipe	Plus de actividad	285,00 €
	Montecatine Ferrer, Aurelio	C personal y C. de jornada = (142,74 compl. Personal + 455,81 compl. Jornada, incluido este último también en paga extra)	598,55 €
	Pérez Acevedo Fernando	Plus ActIvidad	114,19 €
	Rodríguez Garrido, Fernando	Complemento personal	138,86 €
	Romero Rodríguez, Jesús	Plus de Actividad y c. Pers.= (256,50 Plus de Actividad + 149,56 complemento personal)	406,06 €
	Romero Rodríguez, Miguel Ángel	Complemento Personal	32,79 €
	Sagrera Pérez M ^a Isabel	Plus de Actividad y C. Pers.= (285,48 Plus de Actividad + 156,88 complemento personal)	442,36 €
	José Manuel Delgado de los Angeles	Plus de Actividad	246,19 €
	María Rubio Centeno*	Productividad	50,00 €
	María Marín Romero*	Productividad	50,00 €
	TOTAL		
F	M ^a Angeles López Rey	Productividad	138,86 €
	TOTAL		138,86 €
	María Vega Fernández	Productividad	189,03 €
	Juan Aguilera Benítez	Productividad	166,08 €
	José Arellano Penco	Productividad	153,63 €
	TOTAL		
	Rodríguez Abril, Raimundo	Horas Extras	204,96 €
	Luz Elena Ospina Ospina	Kilometraje	11,40 €
	Herminia López González	Kilometraje	11,40 €

• La productividad de María Rubio Centeno y María Marín Romero se justifica por coordinación y personal a su cargo

SEGUNDO.- Reconocer los siguientes pluses de actividad y gratificaciones a los monitores y resto de personal siguientes, a abonar en nomina de MARZO 2017:

RELACION MONITORES	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL (con reducción 5%)
Enrique Herrera Muñoz	468,19 €	444,78 €
Rafael Rodríguez González	72,12 €	68,51 €
Carmen Márquez Vázquez	72,12 €	68,51 €

RELACION MONITORES	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL	PLUS ACTIVIDAD (- 5%)
Rocío López-Alonso González	216,36 €	205,54 €



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

M ^a Reyes Fernández Vargas	360,60 € *216,36	342,57 € *205,54 €
Estrella Tévorá Smenjaud	288,48 €	274,05 €

TERCERO.- Valorar abonar las siguientes cantidades en concepto de Horas Extras y Productividad a la Policía Local, tal como se relaciona en cuadro adjunto, reducidos en 5% según R.D. 08/2010

FUNCIONARIO	TOTAL PRODUCTIVIDAD CON REDUCCION 5% R.D.08/2010	TOTAL HORAS EXTRAS CON REDUCCION 5% R.D. 08/2010
MANUEL MARTIN ROMAN	265,60	129,59
IGNACIO JOSE TOME LARA	430,82	0
ALFREDO MIGUEZ PABON	442,80	129,59
DANIEL BENITEZ MARIN	329,06	129,59
FRANCISCO JAVIER PUERTO GAMERO	439,36	129,59
FERNANDO DELGADO ESPADA	491,06	129,59
JOSE LUNA MONTIEL	386,53	129,59
CARMEN CABALLERO SANCHEZ	524,50	129,59
FRANCISCA BUESO MEDINA	440,40	129,59
PEDRO CAPDEPONT LOPEZ	407,60	129,59
FELIX MENCHON BASTIDA	360,94	129,59
FRANCISCO M. MARIN SECO	481,17	129,59
MIGUEL ANGEL CORTES MIRA	469,78	129,59
TOTAL GENERAL	5469,62	1555,08

CUARTO:

Valorar las siguientes solicitudes de Ayuda Escolar:

Nombre	Concepto	Cantidad a valorar por miembros Junta de Gobierno	Documentación aportada
F Pedro Capdeponet López	Guardería mes febrero hijo	33	Impresión recibos bancarios
L Gloria Fabra Navarro	Guardería un hijo	135	Impresión recibos



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

		meses Diciembre a Febrero		bancarios y certificado guardería
--	--	---------------------------	--	-----------------------------------

Nombre	Concepto	Cantidad a valorar por miembros Junta de Gobierno	Documentación aportada
Miguel ángel Cortés Mira	Prótesis dental	300	Factura original
Fernando Delgado Espada	Prótesis dental	300	Facturas originales
Francisca Bueso Medina	Prótesis dental y gafas	197,40	Facturas originales
Antonia Hidalgo Álvarez	Lentes	300	Facturas originales
Manuel Martín Román	Lentes	260	Facturas originales
Ignacio Tomé Lara	Prótesis dental	300	Factura original
Fco. Javier Puerto Gamero	Prótesis dental	300	Factura original
José Luna Montiel	Prótesis dental	300	Factura original
Marta Corchero Gutiérrez	Prótesis dental	300	Factura compulsada
Daniel Benítez Marín	Lentes y gafa graduada	238	2 facturas originales correctas (238 €) y 1 factura defectuosa, sin cif/dni de 130 €
Félix Menchón Bastida	Prótesis dental	300	Factura original
Gracia Martínez Prieto	Lentes	89	Factura original
Dolores Mazo Mazo	Prótesis dental y lentes	300	Facturas compulsadas

QUINTO:

Valorar las siguientes propuestas y solicitudes:

A.- Propuestas del Concejal Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios de productividades/gratificaciones:

1.- Pendiente de la valoración de puestos de trabajo y hasta su resolución definitiva, por acumulación de trabajo se propone para Manuel Díaz Moran y José Manuel Delgado de los Ángeles, la



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

cuantía de 80 € y 154 € mensuales respectivamente por productividad durante 10 meses.

2.- Pendiente de la valoración de puestos de trabajo y hasta su resolución definitiva, por realización de tareas de superior categoría se propone para Diego de Paz Pazo, la cuantía de 129,80 € mensuales por gratificación durante 10 meses.

B.- Solicitud de Raimundo Rodríguez Abril (entrada 1367 de 2 de Marzo) de renuncia a disponibilidad y al cobro del plus que conlleva

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por mayoría de los votos de los miembros presentes y con la abstención de la Concejala, D^a Sonia Arellano González, ACUERDA:

Por el Sr. Alcalde-Presidente se presenta la siguiente **propuesta de acuerdo:**

PRIMERO.- Abonar en concepto de productividad, horas extras o gratificaciones por servicios extraordinarios en la nómina del mes de **MARZO 2017.**

(Las siguientes cantidades incluyen la reducción del 5% del RD 08/2010 que ya venían deduciéndose en la nómina desde su entrada en vigor)

	Díaz Morán Manuel	Plus de Actividad	320,77 €
	Font Cantó, Rubén	Complemento personal	827,89 €
	López Castro, José Manuel	C Pers. y plus asistencia = (43,01 compl. Personal +261,69 Plus de Asistencia)	304,70 €
	Martín Gómez, Felipe	Plus de actividad	285,00 €
	Montecatine Ferrer, Aurelio	C personal y C. de jornada = (142,74 compl. Personal + 455,81 compl. Jornada, incluido este último también en paga extra)	598,55 €
	Pérez Acevedo Fernando	Plus ActIvidad	114,19 €
	Rodríguez Garrido, Fernando	Complemento personal	138,86 €
	Romero Rodríguez, Jesús	Plus de Actividad y c. Pers.= (256,50 Plus de Actividad + 149,56 complemento personal)	406,06 €
	Romero Rodríguez, Miguel Ángel	Complemento Personal	32,79 €
	Sagrera Pérez M ^a Isabel	Plus de Actividad y C. Pers.= (285,48 Plus de Actividad + 156,88 complemento personal)	442,36 €
	José Manuel Delgado de los Angeles	Plus de Actividad	246,19 €
	María Rubio Centeno*	Productividad	50,00 €
	María Marín Romero*	Productividad	50,00 €
	TOTAL		
F	M ^a Angeles López Rey	Productividad	138,86 €
	TOTAL		
	María Vega Fernández	Productividad	189,03 €
	Juan Aguilera Benítez	Productividad	166,08 €
	José Arellano Penco	Productividad	153,63 €
		TOTAL	
	Rodríguez Abril, Raimundo	Horas Extras	204,96 €
	Luz Elena Ospina Ospina	Kilometraje	11,40 €
	Herminia López González	Kilometraje	11,40 €

• La productividad de María Rubio Centeno y María Marín Romero se justifica por coordinación y personal a su cargo



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

SEGUNDO.- Abonar los siguientes pluses de actividad y gratificaciones a los monitores y resto de personal siguientes, a abonar en nomina de MARZO 2017:

RELACION MONITORES	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL (con reducción 5%)
Enrique Herrera Muñoz	468,19 €	444,78 €
Rafael Rodríguez González	72,12 €	68,51 €
Carmen Márquez Vázquez	72,12 €	68,51 €

RELACION MONITORES	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL	PLUS ACTIVIDAD (- 5%)
Rocío López-Alonso González	216,36 €	205,54 €
M ^a Reyes Fernández Vargas	360,60 € *216,36	342,57 € *205,54 €
Estrella Tévorá Smenjaud	288,48 €	274,05 €

TERCERO.- Abonar las siguientes cantidades en concepto de Horas Extras y Productividad a la Policía Local, tal como se relaciona en cuadro adjunto, reducidos en 5% según R.D. 08/2010

FUNCIONARIO	TOTAL PRODUCTIVIDAD CON REDUCCION 5% R.D.08/2010	TOTAL HORAS EXTRAS CON REDUCCION 5% R.D. 08/2010
MANUEL MARTIN ROMAN	265,60	129,59
IGNACIO JOSE TOME LARA	430,82	0
ALFREDO MIGUEZ PABON	442,80	129,59
DANIEL BENITEZ MARIN	329,06	129,59
FRANCISCO JAVIER PUERTO GAMERO	439,36	129,59
FERNANDO DELGADO ESPADA	491,06	129,59
JOSE LUNA MONTIEL	386,53	129,59
CARMEN CABALLERO SANCHEZ	524,50	129,59
FRANCISCA BUESO MEDINA	440,40	129,59
PEDRO CAPDEPONT LOPEZ	407,60	129,59
FELIX MENCHON BASTIDA	360,94	129,59
FRANCISCO M. MARIN SECO	481,17	129,59
MIGUEL ANGEL CORTES MIRA	469,78	129,59



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

TOTAL GENERAL	5469,62	1555,08
----------------------	----------------	----------------

CUARTO:

Abonar las siguientes solicitudes de Ayuda Escolar y de subvención de prótesis:

Nombre	Concepto	Cantidad a valorar por miembros Junta de Gobierno	Documentación aportada
F Pedro Capdepont López	Guardería mes febrero hijo	33	Impresión recibos bancarios
L Gloria Fabra Navarro	Guardería un hijo meses Diciembre a Febrero	135	Impresión recibos bancarios y certificado guardería

Nombre	Concepto	Cantidad a valorar por miembros Junta de Gobierno	Documentación aportada
Miguel ángel Cortés Mira	Prótesis dental	300	Factura original
Fernando Delgado Espada	Prótesis dental	300	Facturas originales
Francisca Bueso Medina	Prótesis dental y gafas	197,40	Facturas originales
Antonia Hidalgo Álvarez	Lentes	300	Facturas originales
Manuel Martín Román	Lentes	260	Facturas originales
Ignacio Tomé Lara	Prótesis dental	300	Factura original
Fco. Javier Puerto Gamero	Prótesis dental	300	Factura original
José Luna Montiel	Prótesis dental	300	Factura original
Marta Corchero Gutiérrez	Prótesis dental	300	Factura compulsada
Daniel Benítez Marín	Lentes y gafa graduada	238	2 facturas originales (238 €)
Félix Menchón Bastida	Prótesis dental	300	Factura original



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)

Gracia Martínez Prieto	Lentes	89	Factura original
Dolores Mazo Mazo	Prótesis dental y lentes	300	Facturas compulsadas

QUINTO:

Aprobar las siguientes propuestas y solicitudes:

A.- Propuestas del Concejal Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios de productividades/gratificaciones:

1.- Pendiente de la valoración de puestos de trabajo y hasta su resolución definitiva, por acumulación de trabajo se propone para Manuel Díaz Moran y José Manuel Delgado de los Ángeles, la cuantía de 80 € y 154 € mensuales respectivamente por productividad durante 10 meses.

2.- Pendiente de la valoración de puestos de trabajo y hasta su resolución definitiva, por realización de tareas de superior categoría se propone para Diego de Paz Pazo, la cuantía de 129,80 € mensuales por gratificación durante 10 meses.

3. LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Expte. 197/16. Licencia de Utilización Nave Industrial c/ Herreros,1

Sobre la mesa a falta de informe

Expte. 024/17. Licencia de Utilización Nave Plaza de la Granja, 3

Sobre la mesa a falta de informe

4. ASUNTOS URGENTES – No hubo

5. RUEGOS Y PREGUNTAS – No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí la Secretaria General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.

El Alcalde presidente

Antonio Manuel Suarez Sánchez

La Secretaria General

Inés Piñero González-Moya